

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SHIPPING MARITIME
INTERNATIONAL ECUADOR S.A. SHIPMARINT**
Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 04 de ABRIL del 2017

En la ciudad de Guayaquil, el día 04 de abril del 2017, a las 09:30 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la Cdla. Kennedy Norte en las calles Flores Perez Mz 103 y Clotario Paz Centro Comercial ATLATIS, los accionistas de la compañía **SHIPPING MARITIME INTERNATIONAL ECUADOR S.A. SHIPMARINT** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen el señor Javier Alfredo Carrasco Silva en representación de Broom-Ecuador S.A. propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u y el señor Néstor Ronald Chiquito Reyes propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instauración de la Junta General de Socios

Preside esta sesión el señor Javier Alfredo Carrasco Silva, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretario Ad-hoc actúa el señor Néstor Ronald Chiquito Reyes.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2016

La presidencia informa que una vez terminado el periodo contable del año 2016, se ha procedido a la elaboración de los estados financieros aplicando las normas NIIF, como corresponde a todas las empresas que se encuentran en el grupo 3 según el cronograma de la Superintendencia de Compañías.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2016.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstalo a las 09:50 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 11:40 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



Javier Alfredo Carrasco Silva
C.I. # 0930187406

Néstor Ronald Chiquito Reyes
C.I. # 0931020390



Javier Alfredo Carrasco Silva
Presidente Ad-hoc

Néstor Ronald Chiquito Reyes
Secretario Ad-hoc